ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-26	
		FECHA: 2017-12-29	VERSIÓN: V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CANDELARIA BOBADILLA SALGADO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	55.227.021	CONTRATO No.	435-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	15 AL 31 ENERO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANQUILLA - ATLANTICO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios personales para apoyar la gestión y articulación de procesos orientadas a la promoción de acciones y escenarios locales que se realicen en el marco de la estrategia de trabajo con comunidades, relacionados con la convivencia, la construcción de paz, la reconciliación y la prevención de reclutamiento, uso y utilización de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, según las directrices establecidas por la entidad y las necesidades del territorio.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Aportar en la construcción de lineamientos para la formulación de acciones locales relacionadas con prevención de reclutamiento de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, convivencia, construcción de paz y reconciliación a partir de su conocimiento del contexto local y en el marco de la implementación de la estrategia de trabajo con comunidades.	• El **24 de enero**, participe de la reunión con la profesional de contexto (Sandra Nieto), para contextualizar y recibir línea de trabajo sobre las iniciativas comunitarias que se ejecutaran para este periodo contractual. • El **25 de enero**, hice llamadas de concertación de visitas a las PDC, que tienen Unidades de Negocio, para la visita de la Gobernación del Atlántico.
2. Contribuir a la implementación de la estrategia de trabajo con comunidades para promover escenarios locales relacionados prevención de reclutamiento de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, convivencia, construcción de paz y reconciliación a partir de su conocimiento del contexto local.	• El **17 de enero**, participé de la reunión de socialización de las obligaciones contractuales de la Promotora de Reintegración y mi persona como Gestora de Ciudadanía para de esta manera darnos línea de trabajo y articular de manera conjunta estrategias de trabajo con las comunidades a intervenir. • El **23 de enero**, participé en la primera reunión convocada por la Comisión de Fútbol de Soledad para la socialización del torneo que se realizará para este año y los lineamientos a seguir. • El **30 de enero**, participé de la reunión juntamente con la PR1 (Viadis Cabrales) y los miembros de la JAC de Villa Karla, para dar línea de trabajo para este año y continuar con los procesos que ya se venían adelantando el año pasado.
3. Generar articulación con entidades públicas, privadas, Organizaciones no Gubernamentales, comunidades y la academia para la implementación de la estrategia de trabajo con comunidades que beneficien a la población objeto de atención, sus familias y los territorios de implementación.	El **19 de enero**, hice acompañamiento a Keyla Torres, niña beneficiaria de la iniciativa Semilleros Nueva Esperanza, a entrevista de promoción con el canal de televisión Contrastes TV. Dado a sus cualidades deportivas entró a representar a Soledad en la ciudad de Bucaramanga donde recibirá formación deportiva y académica para así fortalecer los procesos sociales con los que se vienen trabajando de manera articulada con la Secretaria de Deportes de Soledad. En preciso decir que, gracias a la participación de Keyla, hoy se encuentran 11 deportistas de Semilleros haciendo pruebas de preselección y poder vincularse a las inferiores del Bucaramanga, que en esta ciudad es conformado por el club deportivo Botín de Oro.
4. Identificar actores claves de la comunidad e institucionales para la implementación de la estrategia de trabajo con comunidades en los territorios priorizados a nivel local con el fin de promover su participación y lograr procesos de sostenibilidad de las iniciativas y proyectos a largo plazo.	• El **19 de enero**, me entreviste con el director del canal de televisión Contrastes TV.. Para la concertación de entrevista y poder socializar el trabajo comunitario que como GT. Se viene desarrollando en el municipio de soledad.
5. Desarrollar las gestiones necesarias con actores comunitarios y sociales para el posicionamiento, sensibilización, generación de confianza y respaldo de la ruta de reintegración y/o el proceso de reincorporación en el marco de la implementación de la estrategia de trabajo con comunidades de acuerdo con los lineamientos de la Entidad y las necesidades del territorio.	• El **24 de enero**, en conjunto con la promotora de reintegración (Patricia López), realizamos socialización de los procesos comunitarios que se vienen adelantando en el GT. Atlántico, a las nuevas profesionales de reintegración para la vigencia 2019.
6. Facilitar la articulación del equipo del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación con los territorios priorizados para fortalecer las dinámicas comunitarias y ciudadanas existentes que favorezcan la prevención de reclutamiento, uso y utilización de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, convivencia, construcción de paz y reconciliación a partir de su conocimiento del contexto local.	• El **28 de enero**, hice acompañamiento a funcionarios de la gobernación en las visitas que se vienen adelantando a las PDC para el estudio previo de fortalecimiento económico a sus unidades de negocio. • El **18 de enero**, realice socialización vía telefónica a las PPR que hacen parte de la comparsa, "en Barranquilla si se Baila la Paz", para confirmar su participación en los carnavales del 2019 y consolidar una base de datos para trabajar con ellos en esta fase del proceso.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2017-12-29	VERSIÓN : V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CANDELARIA BOBADILLA SALGADO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	55.227.021	CONTRATO No.	435-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	15 AL 31 ENERO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANQUILLA - ATLANTICO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios personales para apoyar la gestión y articulación de procesos orientadas a la promoción de acciones y escenarios locales que se realicen en el marco de la estrategia de trabajo con comunidades, relacionados con la convivencia, la construcción de paz, la reconciliación y la prevención de reclutamiento, uso y utilización de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, según las directrices establecidas por la entidad y las necesidades del territorio.

7. Aportar en la construcción de la documentación de sistematizaciones, lecciones aprendidas y buenas prácticas que han contribuido a la consolidación de la estrategia de trabajo con comunidades definida por la entidad a nivel regional y nacional y desde las necesidades del territorio.	Para darle cumplimiento a esta obligación contractual me encuentro sistematizando un documento de buenas prácticas del 2018 solicitado por la Coordinadora del GT. • Los días **21 y 22 de enero**, juntamente con la promotora de reintegración organizamos la información y fotos como evidencia para presentación en PowerPoint de la socialización del trabajo comunitario que se lidera el GT. a las nuevas PR.
8. Realizar seguimiento y monitoreo permanente a los compromisos asumidos y planes de sostenibilidad con los territorios en el marco de la estrategia de trabajo con comunidades de la entidad.	• El **29 de enero**, hice acompañamiento en el taller de oferta institucional con la Policía Cívica a los niños de Mambrú, para la vinculación posterior a su programa de prevención en NNA.
9. Presentar en forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	• El **24 de enero**, hice envío de cronograma de actividades a realizar para el mes de febrero. • Presenté el informe de actividades del mes en curso, como lo solicitó la Coordinadora del GT.
10. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	• El **15 de enero**, participe de la reunión de bienvenida para la vigencia del 2019, organizada por la coordinadora del GT. (Laura Orrego García) donde nos socializó la temática: Propósito de Trascendencia en el cual nos enfatizaba que Disciplina + Entrenamiento + Constancia = Excelencia. De la misma manera recibimos capacitación en seguridad y del auto cuidado como medida de protección cuando estemos haciendo trabajo de campo y a nivel personal por parte de la Policía Nacional- gestionado por el Intendente Jairo Polo, enlace de la policía con la ARN.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Se cumplieron a cabalidad las obligaciones generales y demás cláusulas contractuales tales como : 13)protección de datos personales, 15) confidencialidad

CANDELARIA BOBADILLA SALGADO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S):

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"